

ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA

2009

BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT

Prospección Arqueológica Superficial para el proyecto de construcción del Nuevo Colector y nuevo EDAR de la Aglomeración “El Cautivo” en el municipio de Níjar (Almería).

María García Menéndez

Fco. Javier Moro Berraquero

RESUMEN: Se presentan los resultados del proyecto arqueológico de prospección realizados en las áreas de afectación de la obra de construcción del Nuevo Colector y nuevo EDAR de la Aglomeración “El Cautivo”, en el Término de Níjar, Almería. Como resultado de dichos trabajos se han inventariado y delimitado una serie de elementos arqueológicos y etnográficos.

SUMMARY: Results of the archaeological project of exploration carried out in the areas of affectation for the construction of the New Collector and new EDAR in Aglomeración “El Cautivo”, within Níjar area, Almería. For that, archeological and ethnographic elements have been inventoried and delimited.

Palabras claves: Níjar, Aljibe, Rambla, Yacimiento arqueológico.

Keywords: Níjar, Aljibe, Rambla, archeological settlement.

1.

2. Localización

El área de estudio se ubica en la comarca denominada Campo de Níjar que se localiza en el extremo sudoriental de la provincia de Almería, ocupando una superficie de unos 950 km². Hacia el norte está limitada por la Sierra de Alhamilla y la Sierra Cabrera que la separan de la depresión de Tabernas-Sorbas, y hacia el sur la limita el macizo volcánico de Sierra de Gata y el mar en el Golfo de Almería.

Dentro de esta comarca la alineación volcánica de La Serrata contribuye a una división en subcomarcas, con una cierta división topográfica NE-SW. (1)

3. Objetivos

En conformidad con lo dispuesto en la Ley de Patrimonio Ley 16/1985 de 25 de Junio, en cuyo preámbulo se afirma que *“El Patrimonio Histórico es el principal testigo de la contribución histórica de los españoles a la civilización universal y de su capacidad creativa contemporánea. La protección y el enriquecimiento de los bienes que lo integran constituyen obligaciones fundamentales que vinculan a todos los poderes públicos...”* y en el marco de su aplicación municipal como Plan Especial, el objetivo final es contribuir con una metodología científica a la consecución de dicho principio. El resultado de dicha labor científica debe aportar un registro objetivo y comprensible de la realidad observada, un análisis de dicha realidad con base empírica, y una valoración técnica final en las que se cifren las consideraciones oportunas a la realidad estudiada y las circunstancias que le afecten. Proporcionando elementos suficientes de evaluación y valoración del objeto de estudio, atendiendo no sólo a su valor científico, sino a otros aspectos de importancia patrimonial, como son su singularidad, relevancia, valor pedagógico, etc. con la finalidad de prevenir la necesidad de adecuación de los proyectos de obra a circunstancias específicas.

Específicamente, localizar, identificar delimitar e inventariar los elementos arqueológicos y etnográficos muebles o inmuebles en el área objeto del proyecto, sean o no susceptibles de ser afectados por el mismo.

Conforme a la solicitud emitida por la Consejería de Cultura. Delegación Provincial de Almería. Servicios de Bienes Culturales.

Inventario, ubicación y documentación de Yacimientos Arqueológicos, Bienes de Interés Cultural (B.I.C.) y puntos de interés histórico-artístico patrimonial, así como

otros datos que considere de interés cuya gestión corresponda al organismo competente en el término municipal de Níjar.

4. Metodología

Son muchas las variables que dan valor patrimonial cuya evaluación depende del estudio historiográfico. Tanto el valor científico o histórico, como la singularidad, no se determinan exclusivamente a partir de su estudio desde esta disciplina, pero su uso sí es indispensable para su evaluación.

El trabajo se inicia, por tanto, con un vaciado documental entendiendo el objeto del estudio en un sentido amplio, integrado en una problemática histórica mayor no reducida a su singularidad. Los yacimientos arqueológicos localizables en el curso de la intervención no se explican en si mismo sino en su relación con el entorno. Determinar la evolución del estudio y conocimiento de esta realidad, los cambios producidos en las perspectivas, así como determinar la importancia dada en la historiografía a los yacimientos arqueológicos ya conocidos es el fin que se persigue con su estudio.

Otro aspecto fundamental es el **contexto físico** en su sentido más amplio. Podríamos hablar de **paisaje**. Aplicada en el contexto del trabajo presente podríamos definir el paisaje como cualquier área de la superficie terrestre que, producto de la interacción de los diferentes factores presentes en ella (como se ha dicho, estos son abióticos, ya sean físicos o químicos, bióticos incluyéndose todos los seres vivos, y antrópicos, entendiéndolo éste último como un factor diferenciado), manifiesta unas características visuales en el espacio. En la arqueología este concepto se aplica en el tiempo con una perspectiva humanista. Dado que, como se ha dicho anteriormente, es un patrón de estabilidad temporal, se transforma y evoluciona hacia nuevos patrones, por lo que,

aplicando diferentes disciplinas, es posible discernir elementos persistentes y huellas de patrones paisajísticos pasados.

Finalmente, la praxis de campo, la prospección superficial. En una Prospección Arqueológica Superficial como en cualquier otro tipo de actuación, se deben determinar en primer lugar los **objetivos**, en este caso la evaluación y delimitación de un yacimiento arqueológico. Los pasos a seguir conforme a dichos objetivos, es decir, la **recopilación y análisis de la documentación existente**, en este caso fundamentalmente de carácter gráfico (la cartografía, planimetría y la fotografía aérea), y conforme a los resultados del análisis de esta documentación establecer un **modelo de actuación**, consistente en el tipo o tipos de prospección a realizar, y en caso de ser diversa, delimitación y justificación de las diferentes áreas de actuación.

Se debe de establecer un modelo de registro que permita organizar la información y estructurar los resultados, adaptable en cada caso a los objetivos perseguidos con el trabajo. De este modo se establecen una serie de variables.

- Índice de Registro Genérico: variables a considerar en el curso de la prospección cuya determinación espacial permite establecer una valoración genérica de los resultados y el grado de certidumbre de estos. La visibilidad, Uso del Suelo, Topografía, Accesibilidad y Hallazgos.
- Índice de Registro Específico: variables a considerar con la localización de hallazgos en superficie, que permiten caracterizar y definir la localización o yacimiento. Tipología, Dispersión, Materiales, Situación zoográfica, Cronología, Titularidad y Accesibilidad.

Un proyecto de carácter preventivo cuya estrategia se fundamente en la realización de una prospección arqueológica debe considerar las características y extensión de los elementos cuya construcción se prevé en el proyecto de obra o ejecución, la afección

tangible y directa sobre los elementos muebles E inmuebles, ya sea sobre la superficie o sobre el subsuelo, así como aquellas afecciones indirectas sobre el paisaje o la comunicación de dichos elementos.

De modo que a continuación se enumeran los elementos esenciales del proyecto de obra extraídos del Proyecto Concentración de Vertidos y pliego de Bases de la E.D.A.R. para la aglomeración El Cautivo. T.M. de Níjar (Almería):

Estación depuradora

Se ha previsto la implantación de la nueva depuradora en la balsa de maduración de las lagunas existentes. La nueva EDAR ocupa una superficie de 1.420 m², no siendo necesario ocupar terreno adicional al de la EDAR actual, cuya superficie total asciende a 7.650 m². (Ver laminas)

Estación de bombeo.

A unos 750 m antes de la EDAR, se proyecta una nueva EBAR. Para alimentar eléctricamente el bombeo y las instalaciones de la EDAR se proyecta 625 m de línea aérea de media tensión y 1.085 m de línea subterránea de media tensión. La conexión con la red eléctrica existente se efectúa en dos puntos situados, el primero 350 m al Noroeste de la nueva EDAR, y el segundo 400 m al Noreste. Las líneas subterráneas discurren aprovechando caminos de dominio público y la zanja del nuevo colector proyectado.

Colectores

El Colector general discurrirá por el cauce de la Rambla del Artal sustituyendo al actual. Tiene una longitud de 9.521 metros y los terrenos afectados pertenecen al

dominio público hidráulico. El resto de colectores discurre principalmente por caminos públicos y, en menor medida, por parcelas privadas de carácter rústico. La red completa de tuberías suma una longitud de 27.246 metros.

Del análisis de estos datos se concluía que en las áreas afectadas se darían una **afección extensa**, por la adición de afecciones localizadas, longitudinales y puntuales. De modo que la estrategia metodológica planteada, consistía en la **prospección sistemática** del área de implantación, es decir, de las implantaciones de la estación depuradora, la estación de bombeo y el trazado de los colectores donde se implantará una franja de prospección de 20 metros de ancho. En las zonas de implantación de las dos estaciones la prospección fue sobre la totalidad de la superficie liberada de edificaciones y se llevó a cabo mediante un reconocimiento del área por calles que separan a los prospectores 10 metros aproximadamente, recorriéndose el territorio mediante trayectorias oblicuas alternas de izquierda a derecha en la dirección del eje de prospección.

Se consideran dos niveles de intensidad en el desarrollo de la prospección:

▪ **Fase 1:**

Los objetivos de esta fase son la detección y localización de elementos muebles o inmuebles, frecuentemente en forma de dispersión de materiales.

En esta zona la prospección será sobre la totalidad de la superficie y se llevará a cabo mediante un reconocimiento del área. Dicha metodología a emplear debe extenderse sobre la totalidad de la superficie del territorio, adaptándose en cada caso a las contingencias devenidas por la topografía y el uso del suelo fundamentalmente.

▪ **Fase 2:**

Los objetivos planteados en esta fase es determinar el grado de concentración de las dispersiones de material, con el objeto de determinar la entidad y características, así como proceder a una delimitación inicial del yacimiento.

Delimitación del yacimiento

Se utilizará las referencias topográficas como apoyo para mantener la trayectoria, aunque ésta sea revisada por medio de un GPS Submétrico Trimble T1, al que también se recurrirá a la hora de *georreferenciar* mediante polígonos, en coordenadas UTM, los hitos de interés detectados.

	FASE 1	FASE 2
OBJETIVOS	- Detección y localización de elementos muebles o inmuebles, frecuentemente en forma de dispersión de materiales.	- Determinar el grado de concentración de las dispersiones de material - Delimitación inicial del yacimiento
METODOLOGÍA	Prospección Sistemática.	Prospección Sistemática. Delimitación.

Estimación de de otras variables

La observación se verá condicionada por el **grado de visibilidad**, que está en relación directa con la posibilidad de detección de vestigios materiales. La conjunción de

topografía, uso del suelo y calendario de realización del proyecto influirán en el grado de visibilidad, sobre todo por la mayor o menor presencia de vegetación y sus características, técnica de cultivo, especies en producción, así como la existencia de cercados inaccesibles.

En lo relativo al **grado de visibilidad** se consideran varias grados:

	COBERTURA VEGETAL	USO DEL SUELO	FIABILIDAD
MUY BUENA VISIBILIDAD	Ausencia total de vegetación	CULTIVADO. Remoción de la superficie por acción del arado por liños	Máxima
BUENA VISIBILIDAD	Ausencia total de vegetación	CULTIVADO. No existe remoción previa del terreno	Alta
MEDIA VISIBILIDAD	Cobertura vegetal parcial	CULTIVADO Puede existir o no remoción previa del terreno	Media
MALA VISIBILIDAD	Cobertura vegetal espesa	ERIAL/BOSQUE/CULTIVADO	Baja
MUY MALA VISIBILIDAD	Cobertura vegetal muy espesa	ERIAL/BOSQUE/CULTIVADO	Mínima
INACCESIBLE VISIBILIDAD			Nula

Una vez detectadas las concentraciones de materiales en su dispersión máxima, se aplicaron una serie de **factores correctores** sobre éstas para delimitar lo más precisamente posible la localización y extensión de posibles yacimientos soterrados, ya

que el área de dispersión máxima de materiales no coincide con el área del yacimiento.

Estos factores correctores son:

- El grado de **pendiente del terreno**
- El grado de **fragmentación y rodamiento de los materiales**
- El afloramiento de los **niveles geológicos en superficie.**

5. Contexto geofísico

La zona de estudio se encuentra situada en el denominado campo de Níjar, concretamente en la unidad de relieve denominada como abanicos aluviales de la Rambla de Artal y Morales, originados por el sistema fluvial, dentro de las depresiones internas del sistema Bético (2). Se localiza a una altitud sobre el nivel del mar que oscila entre los 50 y los 200m, y comprende los municipios de Campohermoso, San Isidro de Níjar y El Viso.

Limita al norte con las sierras de Cabrera y Alhamilla, al este por sierra de Gata y la Serrata y al suroeste se encuentra abierta al mar; disposición geográfica que la enmarca en un contexto climático semiárido, donde las serranías crean una barrera que impide la penetración de las influencias marítimas, con una temperatura media de 15° (9° en Enero y 40° en Julio) y una precipitación anual de 320 mm. (50 mm. en Enero y 2 mm. en Julio).

En concreto, nuestra zona de estudio se ubica en las depresiones interiores, resultado de las últimas deformaciones de la orogenia alpina que, junto a las emisiones volcánicas, originan una distribución de tierras emergidas y de cuencas que controlan la sedimentación post-orogénica. Donde se desarrollan depósitos aluviales en las múltiples ramblas que recorren la cuenca.

Dentro de los materiales que podemos distinguir de más antiguo a más moderno en esta cuenca son:

- Margas, arenisca y conglomerados.
- Alternancia de yesos y margas
- Areniscas y microconglomerados, calizas bioclásticas y oolíticas.
- Margas, areniscas y limos del Plioceno.
- Calcarenitas, arenas y limos del Plioceno.
- Conglomerados, arcillas limosas y arcillas roas de edad pliocenocuaternaria.

En síntesis, el campo de Nijar, situado en el límite sudoriental de la cordillera Bética, constituye una cuenca rellena por rocas neógenas y cuaternarias que se depositan tanto sobre materiales del Complejo Alpujárride del borde meridional de Sierra Alhamilla, como sobre las rocas volcánicas neógenas que forman las Sierra de Gata.

La secuencia de materiales depósitos sobre las rocas metamórficas y volcánicas que forman el basamento comienza con calcarenitas de edad tortoniense, sobre las que se sitúan margas con abundantes intercalaciones de yesos Mesiniense. Entre los materiales sedimentarios del Mioceno superior aparecen intercalados cuerpos de rocas volcánicas. Sobre estos materiales se sitúan margas, arenas y calcarenitas de edad pliocénica. A techo se localizan depósitos de edad cuaternaria, formados preferentemente por materiales detríticos poco consolidados. En los bordes de la cuenca se desarrollan abanicos aluviales recientes.

El campo de Níjar está deformado por la Falla de Carboneras que constituye una de las principales fallas de la cordillera Bética Oriental. La mitad noroccidental del Campo de Níjar y los materiales alpujárrides que constituyen el borde de Sierra Alhamilla están deformados por un juego de fallas de orientación NO-SE con salto normal que llegan a afectar hasta los materiales cuaternarios y producen los escarpes actuales (3).

En concreto, el trazado del proyecto se extiende sobre materiales cuaternarios, todos ellos relacionados con procesos erosivos y acumulativos (donde priman fundamentalmente los primeros) vinculados al fenómeno de ramblas. Estas se desarrollan en los depósitos aluviales de la cuenca. El ramal principal que conforma el eje central del valle se encuentra drenado por otros secundarios, de ahí que estas ramblas se comporten como desagües en los cuales se arrastran gran cantidad de sedimentos en momentos muy puntuales del año.

6. Contextos arqueológicos-etnográficos próximos.

En la documentación remitida por la Consejería de Cultura, Delegación Provincial de Almería, se informa de que: *tras revisar la información disponible en esta delegación el área de actuación indicada en el plano que nos remiten les informamos que no existe afección directa sobre yacimientos arqueológicos conocidos, aunque el ramal denominado “Torre del Campo” discurre próximo al bien denominado “Aljibe de la Higuera” del cual facilitamos plano de delimitación y ficha de inventario.*

No obstante, en la documentación disponible en el P.G.O.U., Adaptación parcial de las NN.SS. de Septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Níjar, se delimita en planimetría un área especial protección arqueológica denominada “Cortijo de Castro”, protegidos en grado 2 y 3

La relación de yacimientos próximos proporcionados por la Delegación de Cultura de Almería, a partir de la consulta de la base de datos de yacimientos de la Junta de Andalucía, se ha podido constatar que en la zona de estudio, así como en sus proximidades más inmediatas, no se conocen yacimientos arqueológicos.

No obstante, tal y como quedo reflejado por cultura en la carta enviada con fecha de 3 de agosto de 2008, existe en las proximidades del Ramal Torre del Campo un yacimiento arqueológico, cuya ficha técnica también fue remitida por cultura a la empresa consultora, denominado “Aljibe de la Higuera”.

Este yacimiento arqueológico, se trata de un edificio con funcionalidad agrícola, que está en parte invadido por edificaciones ilegales. Su adscripción cronológica es medieval, más específicamente islámico. A efectos de protección se le ha dividido en dos zonas, una primera con un grado de protección de tipo 2 y una segunda con un grado tipo 3.

Consta, también, la realización de una prospección arqueológica superficial en la comarca de Nijar realizada por Jose Ramón Ramos Diaz en 1985 (4). En ella se procedió a prospectar el espacio geográfico del campo de Nijar, comarca natural delimitada por el Mediterráneo y la Sierra de Alhamilla, que se une al valle del Andarax a través de los campos de Alquian. En el curso de la misma se localizaron 16 yacimientos, 8 de cronología prehistórica y otros 8 de cronología romana. Se señala la alienación de estos yacimientos observable a lo largo del eje Rambla Morales-Serrata, así como se menciona el peligro que el registro arqueológico de la zona corre por el inicio de la implantación de los invernaderos y explotación agrícola intensiva en general. No obstante el número y relación de yacimientos, la cartografía aportada revela un único yacimiento, de cronología romana, en el área objeto del presente estudio, coincidente con el yacimiento Cortijo de Castro, polígono delimitado en la

documentación disponible en el P.G.O.U., Adaptación parcial de las NN.SS. de Septiembre de 2008, del Ayuntamiento de Níjar.

De este mismo autor, se tiene constancia de una campaña de excavación arqueológica del mismo yacimiento, en fecha posterior, realizada sobre el área más elevada del yacimiento, en la que se exhumaron material mueble e inmueble de cronología romana.

7. Desarrollo de los trabajos

Para facilitar el registro y discurso posterior de la presentación e inventario de los trabajos se consideró la estructuración del trazado en cuatro sectores, siguiendo el sentido de desagüe NE-SW de la rambla principal del Artal: Campohermoso, San Isidro, Los Nietos y El Viso, comprendiendo cada ramal de infraestructuras a realizar y el tramo correspondiente del colector principal.

1. Campohermoso

Este sector se comenzó al concluir el estudio del sector de El Viso. Cinco son los ramales a realizar en esta área, siendo los ramales de mayores dimensiones. Tres de ellos se ejecutarán junto a caminos asfaltados, mientras que los dos restantes se realizarán sobre una rambla secundaria que desagua en el Artal y un canal. Al igual que ocurrirá con gran parte de los sectores, gran parte de las áreas a prospectar se encuentran ocupadas por invernaderos.

1.1. Ramal Campohermoso 1

Con una longitud de 1.732 m, se inicia en el colector principal del Artal, alcanzando por el Este la localidad de Campohermoso, a la altura de la carretera Al-3111. Siendo este, extremo Norte, el único punto donde las áreas contiguas no se encuentran cubiertas por

invernaderos. Dicha finca, de gran extensión, se encuentra cubierta por vegetación rastrera y residuos de diversas características y procedencias, disponiéndose de una baja visibilidad del suelo, no habiéndose detectado elementos muebles más allá de restos de bancales de cronología reciente.

Hacia el Sur, el recorrido del futuro colector se introduce en un canal de desagüe, paralelo a un camino de tierra, con abundante vegetación del todo inaccesible, no pudiéndose recuperar su recorrido hasta la altura de la carretera AI-3106. En este punto, próximo al recorrido, pero no afectado por el mismo se documentó un aljibe, parcialmente adosado a una propiedad. Dicho aljibe se registró e inventarió. Desde la carretera AI-3106 a la confluencia con el colector principal el recorrido del ramal discurre entre invernaderos por un camino de tierra.

1.2. Ramal Campohermoso 2

Ramal con 46 m de longitud, apenas tiene recorrido hacia el NW de la rambla del Artal. Con baja visibilidad no se localizaron elementos de interés arqueológico o etnográfico.

1.3. Ramal Campohermoso 3-3.1

Rambla secundaria canalizada prácticamente en su totalidad, flanqueada por invernaderos en sus márgenes. Tiene una longitud de 1497m y 280m, iniciándose en la rambla principal y concluyendo en la carretera AI-3101, en la entrada Oeste de la localidad que le da nombre. El canal se encuentra con abundante vegetación y residuos, lo que provoca una baja visibilidad. Sus márgenes se encuentran muy degradados por el vertido de residuos.

1.4. Ramal Polígono Industrial Santa Olalla

Ramal de 1.093m de longitud, que se inicia en el colector principal de la rambla del Artal y concluye a la altura de la carretera Al-3101, discurriendo en su totalidad por un camino asfaltado, totalmente flanqueado por invernaderos, a excepción de su tramo final junto a la carretera. En este único punto observable no se documentaron elementos patrimoniales, arqueológicos o etnográficos.

1.5. Ramal Nijar-Torre del Campo

Es el ramal de mayores dimensiones con 3.396m y 1.096m de longitud, discurriendo en su totalidad por una rambla canalizada, denominada Rambla de las Eras y Rambla del Tejar, desde la confluencia con la Rambla de Artal hasta la carreta Al-3106. Sus dimensiones permitieron que a pesar de la vegetación y residuos existentes en su lecho se pudiera recorrer, a excepción de algunos tramos. No obstante, la visibilidad y el grado de ruido provocado por el material contemporáneo condicionó la evaluación del mismo. Al localizarse en el lecho de una rambla de cierta magnitud y vigencia en el tiempo, las posibilidades de localizarse elementos de entidad en su interior son remotos.

La documentación aportada por la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Cultura, indicaba el paso del colector próximo a un área de especial protección arqueológica “Aljibe de la Higuera”. Esta circunstancia fue confirmada, no siendo afectada por su recorrido. En dicha área se registraron dos aljibes, no obstante la totalidad del área no pudo ser prospectada al localizarse ocupada por construcciones e invernaderos, una finca incluso, por estar sometida a importantes movimientos de tierra.

1.6. Ramal principal del Artal

Rambla canalizada de una anchura aproximada de 40m muy afectada por la acumulación de residuos y con escasa vegetación en su lecho en este punto, no obstante

la visibilidad sea baja por el significativo ruido de materiales contemporáneos que imposibilita la identificación de evidencias de elementos subyacentes, no encontrándose estructuras emergentes.

Las condiciones cíclicas y virulencias de las avenidas de este tipo de cursos de agua, imposibilita el asentamiento o la conservación de elementos arqueológicos en el tiempo.

2. San Isidro

Se procedió a su evaluación al terminar en el sector de Campohermoso, siendo tras éste, el área donde se concentraban los ramales de mayores dimensiones. Dos se ejecutan junto a un camino asfaltado, mientras otros dos se ejecutarán en un canal y una rambla canalizada. Al igual que en otros casos gran parte de la superficie contigua se encuentra construida de invernaderos.

2.1. San Isidro 1

Este ramal tiene una longitud de 1.050m, discurriendo por un camino asfaltado, desde el colector principal de la rambla del Artal hasta la carretera A1-3101, al igual que en casos anteriores flanqueados por invernaderos, a excepción del último tercio donde se suceden algunas parcelas no cultivadas o cultivadas en abierto.

Aunque no existe constancia por la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de de Cultura de la existencia de un yacimiento que pueda ser afectado por este ramal, el catálogo del P.G.O.U. del municipio de Níjar, localiza en su planimetría un área de especial protección arqueológica en grado 2 y 3, que es afectada por el tramo noroeste de este ramal.

La prospección de este sector, en aquellos puntos que ha sido posible no ha proporcionado elementos materiales que evidencien la existencia de dicho yacimiento.

Si bien debe una vez más tenerse en cuenta la baja visibilidad de las parcelas al no estar cultivadas, convertidas en su mayor parte en un erial objeto de vertidos continuados que ocultan o enmascaran en gran parte el suelo.

2.2. San Isidro 2

Con una longitud de 1.053m , discurre por un canal de desagüe, desde el colector principal de la rambla del Artal, hasta la población de San Isidro. Su margen localizada al Oeste se encuentra enteramente cubierta por invernaderos, mientras la situada al Este es un erial con abundante vegetación rastrera y baja visibilidad.

2.3. San Isidro 3

Tiene una longitud de 1.303m, comenzando en el ramal principal de la Rambla del Artal y concluyendo en la población de Campohermoso. Discurre por un canal de desagüe con abundante vegetación, lo que impidió su recorrido en gran parte. Se encuentra flanqueado por invernaderos en su totalidad, exceptuando su tramo inicial junto a la rambla de Artal. En este punto, una vez más, la parcela no está cultivada, siendo un lugar de vertidos incontrolados lo que oculta el suelo.

2.4. San Isidro 4-4.1

Con una longitud de 1.534m y 914m, discurre por una rambla canalizada, que confluye a la rambla de Artal y alcanza el sector Noroeste de la localidad de Campohermoso. Al igual que los otros casos similares, la existencia de la rambla hace improbable la existencia y en su caso la conservación de cualquier elemento arqueológico. Su visibilidad es baja, por las condiciones ya mencionadas de vegetación y vertidos.

2.5. Ramal principal del Artal

Rambla canalizada de una anchura aproximada de 40m muy afectada por la acumulación de residuos y con escasa vegetación en su lecho en este punto, no obstante la visibilidad sea baja por el significativo ruido de materiales contemporáneos que imposibilita la identificación de evidencias de elementos subyacentes, no encontrándose estructuras emergentes.

Las condiciones cíclicas y virulencias de las avenidas de este tipo de cursos de agua, imposibilita el asentamiento o la conservación de elementos arqueológicos en el tiempo.

3. Los Nietos

Lo componen ramales de longitud reducida a construir sobre canales y caminos.

3.1. Los Nietos 1

Tiene una longitud de de 134m y discurre a lo largo de un camino de tierra. En ambas márgenes se encuentran eriales muy degradados por residuos y vertidos, con baja visibilidad. No se han documentado elementos de interés.

3.2. Los Nietos 2

Tiene una longitud de de 127m y discurre a lo largo de un camino asfaltado. En ambas márgenes se encuentran espacios abiertos en su tramo inicial, erial en el lado este y olivar en el lado Este. No se han documentado elementos de interés.

3.3. Los Nietos 3.

Tiene una longitud de de 44m y discurre a lo largo de un canal. El sector está rodeado por vegetación al localizarse en la confluencia del canal con la rambla. Visibilidad Baja.

3.4. Ramal principal del Artal

Rambla canalizada de una anchura aproximada de 70-80m muy afectada por la acumulación de residuos y con escasa vegetación en su lecho en este punto, no obstante la visibilidad sea baja por el significativo ruido de materiales contemporáneos que imposibilita la identificación de evidencias de elementos subyacentes, no encontrándose estructuras emergentes.

Las condiciones cíclicas y virulencias de las avenidas de este tipo de cursos de agua, imposibilita el asentamiento o la conservación de elementos arqueológicos en el tiempo.

4. Sector El Viso

Se iniciaron los trabajos por este sector, al concentrar mayor superficie en extensión a prospectar y mayor variabilidad en la tipología de las infraestructuras a realizar, y por tanto, una diversidad en la tipologías de afección, lineales, puntuales y en extensión.

4.1. E.D.A.R. proyectado

La construcción proyectada del nuevo E.D.A.R. supone la reedificación de uno existente en la zona, instalándose dentro del área delimitada por las instalaciones del mismo. El área se encuentra cerrada e inaccesible, no obstante, la preexistencia de las balsas implica una destrucción previa del área sobre la que asienta, dada las proporciones del mismo.

Se procedió a la prospección arqueológica del sector circundante, en parcelas situadas al Sur, Este, Oeste y Norte del mismo. En todos los casos fincas no explotadas y eriales muy degradados por la intervención antrópica contemporánea en forma de residuos varios. La ausencia de laboreo del terreno, unido a la vegetación rastrea, y los residuos

han dado como resultado una mala visibilidad, limitando la fiabilidad en lo que respecta a evidencias de elementos potenciales subyacentes, como ha sucedido en gran parte del área de estudio.

4.2. E.B.A.R. proyectado

El área de construcción del nuevo E.B.A.R. se extiende sobre el lecho de la Rambla del Artal. En este sector, no obstante la existencia de vegetación, siendo no muy densa, al igual que la existencia de residuos, permitió una visibilidad media, que fue muy buena hacia el Noroeste, sobre el primero de los bancales cultivados de olivos y arados. En este sector, no afectado directamente pero sí próximo se registró un pozo cerrado con cúpula, muy bien conservado, probablemente recién restaurado, que fue inventariado.

4.3. Ramal El Viso

Sigue el recorrido de un camino asfaltado. En su mitad Norte se encuentra flaqueado por invernaderos y en su mitad Sur, continúa en el entorno del E.D.A.R. La existencia de invernaderos en sus márgenes imposibilitó su prospección en dichos puntos, mientras que en la segunda mitad, fue posible la prospección de su margen Norte.

Constituida por terrenos no explotados y eriales muy degradados por la intervención antrópica contemporánea en forma de residuos varios. La ausencia de laboreo del terreno, unido a la vegetación rastro, y los residuos dieron como resultado una mala visibilidad, limitando la fiabilidad en lo que respecta a evidencias de elementos potenciales subyacentes.

4.4. Nuevo Ramal El Viso

Este ramal se construirá sobre el lecho de una rambla. El suelo no explotado y expuesto a las ocasionales avenidas, está cubierto por vegetación rastrera, residuos y material detrítico, del mismo modo, las márgenes del canal que forma la rambla, se encuentran cubiertas por vertidos. La visibilidad es baja y no se localizaron elementos muebles o inmuebles en alzado o subyacentes.

4.5. Ramal principal del Artal

La Rambla del Artal se ensancha en el sector de El Viso, por la confluencia de dos ramblas menores que convergen por su margen derecha. La vegetación rastrera y arbustiva con moderada o baja incidencia de residuos sólidos de origen antrópico. En virtud de ello, la visibilidad se ha considerado media, estando condicionado en especial la detección potencial de bienes subyacentes. No obstante, la ubicación no se considera propicia al asentamiento y las características morfodinámicas de una rambla altamente erosivas. Por lo que se considera improbable el hallazgo de elementos patrimoniales subyacentes.

5. Inventario de elementos documentados

- Aguada o pozo de El cautivo: Aguada o pozo de planta circular cubierto por bóveda hemiesférica realizada por aproximación de hiladas. Estructura hecha en mampostería de aparejo irregular, con cierta horizontalidad en las hiladas, con piedra del lugar, recogida con un mortero vasto de cal, arena y gravilla de calibre medio-grande. Presenta vano en su lado Sur que ocupa todo el alzado de cuerpo aéreo de la construcción, aunque en su mitad inferior ha sido cegado con un tabique de 10 cm de grosor, realizado con los mismos materiales. El vano está enmarcado por sendos dinteles de madera por arriba y abajo. Apoyado en el coronamiento del cuerpo cilíndrico se encuentra el vástago desde el que se suspende la cuerda con la que se sostendría el

receptáculo para subir el agua. En el costado occidental se conserva una suerte de rebosadero realizado con argamasa que está conectado con el exterior por medio de un orificio circular de 4 cms. de diámetro con el que desaguar. Dimensiones: Diámetro de la planta: 2,00m/Alzado 2,42m/Bóveda: 0,65m/Rebosadero: 0,40 x 0,53m/Vano: 0,90 x 0,40m.

Afección patrimonial: La construcción del E.B.A.R. según planimetría disponible, no tiene una afección directa sobre esta estructura documentada, no obstante su ubicación en el proyecto lo sitúa a 20m al Sureste del pozo.

-Aljibe del Cortijo Piqueras: Localizado junto a la carretera Al-3106 en la salida de la localidad de Campohermoso por el SE. Es un aljibe de planta rectangular y bóveda de cañón. Está realizado con mampostería y encalado. Las llagas son bastante gruesas, así como los tendeles, oscilando ambos en torno a 3-5 cm. Al igual que los otros registrado el mortero utilizado es vasto, estando realizado a base de cal, arena y gravilla de calibre grande. El vano lo tiene localizado en un lateral junto a la cabecera, conservando los rebosaderos.

Afección patrimonial: Aunque próximo, no se encuentra afectado por la construcción del ramal de Campohermoso I.

-Aljibe de la Higuera I: Aljibe tipo estanque o tanque de planta circular y abovedado, con rebosaderos y acequias asociadas. Realizado en mampostería y encalado, se encuentra todavía en uso.

Afección patrimonial: No se encuentra afectado por la construcción del ramal Nijar-Torre del campo.

-Aljibe de la Higuera II: Aljibe de planta rectangular y bóveda de cañón. Está realizado con mampostería de módulo bastante uniforme. Las llagas son bastante gruesas, así

como los tendeles, oscilando ambos en torno a 3-5 cm. El mortero utilizado es vasto, estando realizado a base de cal, arena y gravilla de calibre grande. En ambos testeros existen vanos de 105 cm por 152 cm. Planta: 14 x 4,70m. Alzado 1,85m. Vano: 1,05 x 1,32m.

Afección patrimonial: No se encuentra afectado por la construcción del ramal Nijar-Torre del campo (Lám. 5 y 13).

-Cortijo de Castro: Aunque no existe constancia por la Delegación Provincial de Almería de la Consejería de Cultura de la existencia de un yacimiento que pueda ser afectado por este ramal, el catálogo del P.G.O.U. del municipio de Nijar, localiza en su planimetría un área de especial protección arqueológica en grado 2 y 3, que es afectada por el tramo noroeste de este ramal. Según la documentación inicial recogida, el área delimita la ubicación de un cortijo vinculado al Marquesado de Campohermoso concedido por Carlos IV a Don Joaquín de Castro y Gadea, Capitán de unas de las Compañías de Infantería fija de la Costa del reino de Granada en Almería. El cortijo denominado como el cortijo 'de Castro fue derribado en el pasado siglo' y se encontraba en la salida este de San Isidro. En su entrono se conservan aún los bancales de los regadíos. El cortijo asentaba sobre una antigua villae agrícola romana de la que no se han documentado materiales en aquellos puntos que ha sido posible evaluar.

Afección patrimonial: Considerando el área delimitada en el P.G.O.U. existirá afección directa sobre el polígono de protección grado 3, discurriendo contiguo al polígono grado 2.

6. Conclusiones

Las condiciones del terreno no son propicias para a la evaluación patrimonial debido a las siguientes condiciones:

1. Falta de visibilidad provocada por la abundante vegetación y falta de roturación del suelo en los espacios abiertos, vegetación arbustiva y herbácea autóctona en canales y ramblas, y parcelas no cultivadas, colonizadas por vegetación rastrera, que constituyen eriales.
2. Falta de visibilidad provocada por el aporte de vertidos y acumulación de residuos tanto en canales y ramblas como los mencionados eriales, con la consiguiente ocultación del suelo, distorsión e introducción de ruido de materiales contemporáneos y descontextualizados.
3. Inaccesibilidad del entorno próximo al recorrido de los ramales por la existencia de un parcelario cerrado por invernaderos.

En definitiva, la existencia de un medio muy antropizado y deteriorado que dificulta la percepción y evaluación de potenciales arqueológicos y etnológicos, con especial incidencia sobre el potencial patrimonial de bienes subyacentes.

No obstante, se ha de señalar, que el discurrir mayoritario de los colectores proyectados por ramblas principales o secundarias, deben de tener una incidencia mínima sobre el patrimonio arqueológico o etnográfico, dada su baja potencialidad, ya que el comportamiento morfodinámico de este tipo de contexto, lo hacen poco propicio al asentamiento, y aún menos a su conservación debido a su rápida evolución y alta erosión.

Si bien se han de señalar dos puntos en los que dicha incidencia puede producirse, bien por proximidad, como es el caso de la Aguada o pozo de El Cautivo y el proyectado E.B.A.R., bien por incidencia directa, sobre el Cortijo de Cortes, por el ramal San Isidro 1, en cuya área se pueden afectar posibles estructuras del propio cortijo derribado o de una villae romana. En este último caso, en el curso de la evaluación no se han detectado dispersión de material, aunque con las condiciones ya referidas de visibilidad y

accesibilidad, existe, por tanto, la posibilidad de que el trazado planteado pueda incidir sobre estructuras arqueológicas.

Por todo ello, una vez considerados los factores anteriormente señalados se propone el seguimiento arqueológico de aquellos puntos anteriormente referidos.

Bibliografía

1. CARRASCO CANTOS, A. (1988): “Hidrología del campo de Níjar y acuíferos marginales (Almería)” TIAC'88. Tecnología de la Intrusión de Acuíferos Costeros. Almuñécar (Granada, España). 1988
2. Marín Lechado, Carlos. (2005). Estructura y evolución tectónica reciente del Campo de Dalías y de Níjar en el contexto del límite meridional de las Cordilleras Béticas orientales.
3. (PEDRERA, A.; MARÍN LECHADO, C.; GALINDO ZALDÍVAR, J; RODRIGUEZ FERNANDEZ, L.R.; 2004).
4. RAMÓN RAMOS, D. (1985): “Prospección arqueológica superficial en la comarca de Níjar (almería). Fase I, 1985”. Anuario Arqueológico de Andalucía 1985. Vol. II. Actividades Sistemáticas. Junta de Andalucía. Cosejería de Cultura. Dirección General de Bienes Culturales. Pgs. 67-70.